23/01/2024

ECONOMIST&JURIST

Pablo Montes
Periodista

Absuelto un hombre acusado de estafar 1.400 euros a una prostituta

El Juzgado de lo Penal número 15 de Madrid ha absuelto a un hombre acusado de estafar a una prostituta, dado que no ha quedado acreditado el relato de la denunciante, que aseguraba que habían pactado un precio de 2.500 euros por pasar la noche y que el denunciado **se había marchado del hotel en el que pasaron la noche tras haber sustraído de su bolso parte del dinero** entregado.

Las dos personas que protagonizaron este proceso judicial **se conocieron a través de Instagram**, red en la que intercambiaron mensajes en varias ocasiones. En la última de ellas, acordaron quedar para cenar y pasar la noche juntos a cambio de una cantidad de dinero que pactaron verbalmente y no ha podido ser concretada. Mientras el hombre sostenía que **habían acordado 500 euros, una cena en un restaurante y el pago de la noche de hotel**, ella afirmaba que el acuerdo incluía la cena y el pago del hotel, además de 2500 euros.

Tras pasar la noche juntos, despertaron con una discusión “por cuestiones económicas” y cuando e
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |